

En el presente concurso podrán participar los funcionarios a los cuales se les reconoció la categoría personal correspondiente a las Secretarías que se anuncian y que se encuentran en situación de expectativa de destino, adjudicándoseles las plazas siempre que no existan Secretarios propietarios con título de Licenciado en Derecho, los cuales tienen preferencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 23 de octubre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector de la Justicia Municipal,

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 11 de octubre de 1961 por la que se nombra el Tribunal de la oposición a una plaza de Médico Auxiliar para el Servicio de Laboratorio del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 9 de octubre de 1951 y de acuerdo con el resultado del sorteo verificado en el Consejo Nacional de Sanidad para determinar los Vocales que formarán parte del Tribunal calificador de la oposición a una plaza de Médico Auxiliar para el Servicio de Laboratorio del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado, el referido Tribunal quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio Crespo Alvarez, Consejero Nacional de Sanidad.

Vocales: Don Valentín Matilla Gómez, en representación de la Facultad de Medicina.

Don Julio Rivera Bandrés, en representación del Colegio Oficial de Médicos.

Don Guillermo Segura Corrochano, en representación de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Don Francisco Rodríguez Partearroyo, en representación del Cuerpo Médico de la Beneficencia General.

Presidente suplente: Don Manuel Bermejillo Martínez, miembro de la Real Academia de Medicina.

Vocales suplentes: Don Julián Sanz Ibáñez, en representación de la Facultad de Medicina.

Don Rafael Bilbao Lumbreras, en representación del Colegio Oficial de Médicos.

Don Manuel Albert Lassierra, en representación de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Don Augusto Granados Gómez, en representación del Cuerpo Médico de la Beneficencia General.

Debiendo publicarse la composición del Tribunal en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, a los efectos que señala el Decreto de 9 de octubre de 1951.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1961.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Obras Sociales.

ORDEN de 11 de octubre de 1961 por la que se nombra el Tribunal de la oposición a una plaza de Odontólogo Jefe del Servicio de Estomatología del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 9 de octubre de 1951, y de acuerdo con el resultado del sorteo verificado en el Consejo Nacional de Sanidad para determinar los Vocales que formarán parte del Tribunal calificador de la oposición a una plaza de Odontólogo Jefe del Servicio de Estomatología del Gran Hospital de la Beneficencia General, el referido Tribunal quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Guillermo Núñez Pérez, miembro de la Real Academia de Medicina.

Vocales: Don Juan Mániz Retana, en representación de la Facultad de Medicina.

Don Pedro Jover Pérez, en representación del Colegio Oficial de Médicos.

Don Alfonso Ribera Sanchiz, en representación de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Don Sixto Obrador Alcalde, en representación del Cuerpo Médico de la Beneficencia General.

Presidente suplente: Don Manuel Bermejillo Martínez, miembro de la Real Academia de Medicina.

Vocales suplentes: Don Isaac Sáenz de la Calzada Gorestiza, en representación de la Facultad de Medicina.

Don José Olalla Cuenca, en representación del Colegio Oficial de Médicos.

Don Enrique Pérez Klert, en representación de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Don Rafael García-Tapia Hernando, en representación del Cuerpo Médico de la Beneficencia General.

Debiendo publicarse la composición del Tribunal en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, a los efectos que señala el Decreto de 9 de octubre de 1951.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1961.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Obras Sociales.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 13 de octubre de 1961 por la que se convoca concurso-oposición para proveer dos plazas de Profesores adjuntos, vacantes en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Zaragoza,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer dos plazas de Profesores adjuntos en la Facultad de Derecho de la Universidad expresada, con la gratificación anual cada una de ellas de 18.600 pesetas y adscritas a las siguientes enseñanzas:

1. Derecho Civil (1.ª cátedra).
2. Derecho Canónico.

Segundo.—Los nombramientos que se realicen como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrán la duración de cuatro años y podrán ser prorrogados por otro período de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias conforme a la citada Ley.

Tercero.—Para poder tomar parte en este concurso-oposición será condición necesaria el que los aspirantes posean el grado de Doctor en la Facultad correspondiente, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 4.º de la Orden ministerial de 4 de julio de 1951 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Cuarto.—El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1961.—P. D., T. Fernández-Miranda.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.